

CAPÍTULO 5. CONSERVADORES Y PATRIOTAS: EL NACIONALISMO DE LA DERECHA ESPAÑOLA ANTE EL SIGLO XXI¹

Ya hemos señalado en el capítulo 3 que la existencia de un *nacionalismo español* en la España democrática posterior a la muerte de Franco es aún objeto de debate entre los científicos sociales y los propios políticos e intelectuales españoles en general. Ese debate conoce igualmente cierta proyección en la esfera pública. Si no se cuestiona la existencia de nacionalismos subestatales opuestos a la concepción de España como “patria común e indivisible de los españoles”, como reza la Constitución de 1978, e incluso esos nacionalismos asumen y aceptan su condición de tales, la condición de *nacionalista español* no es reconocida por todos aquellos que defienden y asumen que España es una nación.

La historia, y el peso de la guerra civil y el franquismo, tienen mucho que ver en esta invisibilidad relativa del patriotismo/nacionalismo español, términos que para mí son esencialmente sinónimos.² La invisibilidad, aunque no inexistencia, del nacionalismo español tras 1975 estuvo determinada por tres factores. Primero, la deslegitimación del patriotismo español por su apropiación simbólica y discursiva por el régimen franquista, que afectó también a la continuidad de la tradición del nacionalismo español de impronta liberal-democrática (presente desde el XIX). Segundo, la legitimación paralela, como sinónimo de antifranquismo, de los postulados políticos y culturales de los nacionalismos periféricos, a los que se acercaron buena parte de las izquierdas antifranquistas. Y tercero, la ausencia de un elemento central presente en otros nacionalismos de Estado de Europa

¹ En este artículo, de forma debidamente actualizada, se exponen en buena parte reflexiones avanzadas en ocasiones anteriores. Véanse X.M. Seixas, “What is Spanish nationalism today? From legitimacy crisis to unfulfilled renovation (1975-2000)”, en *Ethnic and Racial Studies* (vol. 24, nº 5, 2001), págs. 719-752; “Patriotas y demócratas: Sobre el discurso nacionalista español después de Franco (1975-2005)”, en *Gerónimo de Uztáriz* (nº 20, 2004), págs. 45-98, y “From National-Catholic Nostalgia to 'Constitutional Patriotism': Conservative Spanish Nationalism since the early 1990s”, en S. Balfour (dir.), *The Politics of Contemporary Spain* (Routledge, Londres, 2005) págs. 121-145.

² Sobre el particular, véanse las reflexiones de M. Billig, *Banal nationalism* (Sage, Londres, 1995), págs. 55-59.

occidental tras 1945: un consenso antifascista que actuase de mito relegitimador, cuando no refundador, de la nueva comunidad nacional democrática. El hecho de que la memoria de la guerra civil y del franquismo no fuese compartida impedía que cristalizase una memoria patriótica común cimentada en el pasado reciente. Por el contrario, en el caso español persistió una memoria patriótica escindida que ya era típica de la dicotomía entre patriotismo liberal y patriotismo tradicionalista durante el siglo XIX. Las visiones del pasado eran radicalmente opuestas, tanto en lo que hace al pasado remoto como en lo que atañe al reciente³.

El nacionalismo español no desapareció con la muerte de Franco, del mismo modo que no lo hizo la identidad colectiva española. Pero sí es cierto que el universo simbólico y discursivo global del patriotismo español se vio forzado a una lenta reformulación, que dista de haber concluido. Tras 1975, de hecho, el nacionalismo español se enfrentó a varios desafíos. En primer lugar, recomponer su legitimidad histórica, tanto remota como, sobre todo, reciente. En segundo lugar, aceptar definitivamente la pluralidad etnocultural como elemento constitutivo de la personalidad histórica y nacional de España. En tercer término, contrarrestar el permanente desafío de los nacionalismos subestatales, que se han consolidado social y políticamente, y han elevado periódicamente el listón de sus reivindicaciones. Y todo ello, además, debía hacerse compatible con el impacto de la incorporación a la Unión Europea y, por tanto, con las cesiones efectivas de soberanía hacia una instancia supraestatal.

Las respuestas del discurso patriótico español han sido diversas a derecha e izquierda. En general, podemos afirmar que la totalidad del espectro democrático acepta tres postulados fundamentales. El primero sostiene que la pluralidad etnocultural forma parte del nuevo concepto de nación española, aunque los límites de esa aceptación de la pluralidad son variables. El segundo afirma que España es una realidad forjada *objetivamente* por la historia, desde al menos la Edad Moderna, de tal suerte que esa historicidad forjaría una realidad *secular* de convivencia en común que pesaría tanto o más que la voluntad democrática y libre de los ciudadanos en un momento concreto presente o futuro. El tercero asevera que la defensa de la Constitución de 1978 entraña la asunción de un patriotismo que incluye la defensa de las libertades y derechos individuales, y que es

³. Véase J.I. Lacasta-Zabalza, *España uniforme* (Pamiela, Pamplona, 1998), y X.M. Núñez Seixas, “Sobre la memoria histórica reciente y el 'discurso patriótico' español del siglo XXI”, en *Historia del Presente* (nº 3, 2004), págs. 137-155.

además relegitimado frente a un desafío nacionalista periférico que, en esencia, es reputado como tendencialmente etnocéntrico, y a veces violento. Es cierto, sin embargo, que dentro de ese *españolismo democrático* persisten amplias zonas de incertidumbre. De entrada, los límites de la aceptación de la pluralidad. ¿Qué significa exactamente, por ejemplo, el asumir la pluralidad cultural, tanto en términos institucionales como legislativos?⁴ En segundo lugar, el españolismo democrático se enfrentará a un patrimonio simbólico y litúrgico *formal* lastrado por su amplia y aplastante utilización durante el franquismo, y por las concesiones que en ese aspecto se vio forzada a hacer la izquierda antifranquista. Ello creó cierto déficit de vínculos comunitarios y emocionales, imprescindibles como vehículo movilizador de masas. No sólo en lo referente a la escasez relativa de invocaciones públicas a mitos y gestas históricas. También en todo lo que afecta a la aceptación de los símbolos formales de España, desde la bandera bicolor al escudo de armas o el actual himno nacional. En parte, ese déficit se ha compensado con la potenciación sustitutiva de símbolos *informales* y, por ello, no contaminados por el estigma del franquismo, desde los deportes hasta el ocio de masas.

Este discurso general tiene a su vez diversas variantes, desde la extrema derecha a la extrema izquierda, que simplificaremos aquí⁵. En la izquierda, se pueden resumir en las siguientes. En primer lugar, la insistencia en un patriotismo constitucional español, adaptación un tanto forzada del término acuñado por los filósofos alemanes Sternberger y Habermas, desde principios de los años noventa, complementado de forma paralela por la adopción de la división, según había formulado Meinecke en 1907, entre *Kulturnation* (nación cultural) y *Staatsnation* (traducido literalmente como “nación política” en español). Esa diferenciación, escasamente consistente desde el punto de vista teórico, entre nación política (España) y nación cultural (Cataluña, Galicia...) fue ampliamente utilizada en los años ochenta y parte de los noventa para concluir, mediante una metáfora inclusiva,

⁴ Por poner un ejemplo: en materia lingüística, ¿dónde acaba la tolerancia: debe el castellano ser lengua exclusiva en unos territorios, y los demás idiomas serlo en sus comunidades respectivas, al estilo belga? En este aspecto los límites son inciertos, lo que abre cierta diversidad de posturas. Y aunque la pluralidad etnocultural es aceptada y hasta potenciada, no se renuncia en ningún momento a la consideración del castellano como principal marcador cultural de España, y por tanto como un orgullo común.

⁵ Para un intento de tipologización del discurso patriótico español posterior a 1975, véanse X.M. Núñez Seixas, “What is Spanish nationalism...”, *op. cit.*, y “Patriotas y demócratas...”, *op. cit.*. Véase también S. Balfour y A. Quiroga, *España reinventada* (Península, Barcelona, 2007).

que España es una “nación de naciones”, concepto del gusto de Felipe González. Sin embargo, se trata de una definición conceptualmente débil: pues sólo la nación política (España) tendría el atributo esencial de una nación, como es el ser sujeto de la soberanía. Por lo tanto, en la práctica se trataba de una cobertura políticamente correcta para vestir el santo de una concepción que considera a España como una nación, eso sí, basada en valores predominantemente cívicos y culturalmente plural. La nueva legitimidad democrática de la España constitucional constituiría un punto de encuentro para todos los ciudadanos más allá de sus lealtades etnoculturales. En segundo lugar se revelaría igualmente un énfasis neoorteguiano en la vocación europea de España, que permitiría “diluir” los problemas de cohesión nacional interna en una realidad más amplia. España debería superar los siglos de atraso histórico, y esa nueva e ilusionadora empresa modernizadora debería constituir un punto de encuentro adicional.

Desde fines de la década de los noventa, también desde la izquierda socialdemócrata se recordó que la versión española del patriotismo constitucional parte de una situación radicalmente diferente de la de Alemania, donde existía un sentimiento patriótico compartido sin discusión y donde el problema consistía en “civilizar” el patriotismo haciéndolo compatible con los valores constitucionales. Pero en el caso español se partía de una patria no asumida por todos y cuyo ámbito territorial estaba sometido a frecuente discusión. Por lo tanto, la discusión giraba alrededor de la *patria* que es sujeto y *demos* de la Constitución, y sería vano el intento de poner el énfasis en lo constitucional y sus valores cívicos asociados (que, pongamos por caso, también se podrían aplicar a otra patria alternativa: vasca, gallega...) si falta un fermento de cohesión que no ponga en discusión el ámbito de soberanía donde se ejercerán esos valores cívicos. En consecuencia, también desde la izquierda se elevaron voces que apuntaron la necesidad de recuperar valores históricos comunes de los que sentirse orgullosos, de enfatizar las grandezas de la cultura española presente y pasada, y de tener espejos simbólicos en los que mirarse con satisfacción, y no con doliente resignación. En definitiva, de preocuparse de la patria al mismo tiempo o antes que de la Constitución, en primer lugar mediante la afirmación de sus símbolos. De ahí la importancia que adquirió desde la izquierda –o desde una parte de ella– la conciencia histórica. El problema será ahora otro: ¿qué pasado?

¿Cuál es la variante discursiva del nacionalismo/patriotismo español en el seno de la derecha conservadora y liberal española desde la aprobación de la Constitución, y particularmente desde la década de los noventa? En mi opinión, se pueden señalar cuatro variantes. En primer lugar, la que podríamos denominar *nostalgia* del nacionalcatolicismo.

Ésta es patente en la minoritaria extrema derecha, pero también asoma de vez en cuando en el discurso de los exponentes intelectuales de la derecha española. Ahí están el fuerte peso del catolicismo y la no menos fuerte impronta de mitos fundacionales como la Reconquista –eliminando de la definición histórica de españolidad la presencia de judíos y musulmanes en suelo hispano– o la Conquista de América, la nostalgia por el imperio perdido entre el siglo XVII y 1898, el énfasis en Hispanoamérica como área de expansión cultural y política...

En segundo lugar, el nacionalismo *regional(ista)*: el uso de símbolos y discursos regionales como vía de escape para, a través de la patria local, redescubrir España de modo legitimado. Este discurso se manifestó particularmente durante la segunda mitad de la década de los ochenta y primeros noventa, a través de variantes como el neoforalismo conservador navarro o –en parte– alavés, así como el neorregionalismo autonomista de los conservadores gallegos y baleares, apoyados en su control de los respectivos gobiernos autónomos. Incluso, hoy en día, se pueden encontrar claras reminiscencias del mismo en el discurso de los conservadores para toda España, particularmente en aquellos políticos y líderes que provienen de la política autonómica, desde Mariano Rajoy a Eduardo Zaplana. La virtualidad de esta variante, hoy en día en retirada, ha consistido en mi opinión en que ha encauzado la aceptación, al principio renuente, del marco autonómico por la derecha conservadora.

En tercer lugar, el que podemos llamar nacionalismo *reactivo*, propiciado por el constante enfrentamiento dialéctico y político con los nacionalismos subestatales, y particularmente con el terrorismo de ETA. Con sus crímenes y su extorsión generalizada a representantes políticos autonómicos y municipales del Partido Popular (PP) y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), se puede afirmar que ETA se ha convertido paradójicamente en el agente legitimador por oposición que el neopatriotismo conservador necesitaba. Y, por extensión, se ha convertido en la prueba del carácter intrínsecamente perverso de los nacionalismos, mensaje omnipresente en las emisoras de radio y medios de comunicación afines a los conservadores desde finales de la década de 1990⁶. De ahí que en la España actual provengan del País Vasco las posiciones no sólo más intransigentes frente a las demandas políticas de los nacionalismos subestatales, sino también las iniciativas más claramente orientadas a *recuperar y reformular* democráticamente el

⁶. Una buena colección de citas al respecto en J. Vizcaíno, *Cocidito madrileño. De la A a la Z* (Foca, Madrid, 2003).

nacionalismo español, adoptando sin ambages este término frente a las *renuncias* forzadas de los intelectuales españoles en el pasado⁷. Aunque el componente reactivo es común a todo el nacionalismo español no sólo desde la transición, sino desde al menos los albores del siglo XX, es en el campo conservador donde ha tenido mayor incidencia desde la década de los noventa.

En buena parte imbricada con el componente anterior se sitúa la cuarta variante: el *neopatriotismo conservador de carácter democrático*. Éste ha buscado redefinir la idea de España como nación plural, pero con profundas raíces históricas, relegitimada por la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías, cuya arquitectura institucional se considera definitivamente cerrada. Este discurso neopatriótico ha adoptado, incluso, el término “patriotismo constitucional”, como reza la ponencia política del mismo nombre aprobada en el congreso del PP celebrado en enero de 2002. En parte ello ha sido así porque el término fue tan vaciado de contenido que su traslación no presentaba problema alguno de encaje en el discurso conservador.

La nostalgia nacional-católica

Un nacionalismo español explícito e incluso agresivo en sus manifestaciones ha persistido de modo muy visible, tanto en el terreno ideológico como en el simbólico, dentro del conjunto de partidos y organizaciones de ultraderecha durante el periodo de transición y consolidación democrática. En los hechos pervive hoy en día. La visibilidad de este discurso, cuyos rasgos esenciales derivan claramente del legado franquista, ha llevado así a su fácil identificación. La gran mayoría de los partidos que se sucedieron dentro de este espectro político, sumamente fragmentado e inestable, desde Fuerza Nueva hasta el Frente Nacional, pasando por las diversas ramas del que fuera partido único del régimen, Falange Española, permanecieron leales al legado del nacional-catolicismo, con pocos matices diferenciales entre ellos. Este componente alcanzaba incluso un grado de identificación mística entre España y la fe católica en algunos de sus líderes y pensadores más carismáticos, como Blas Piñar⁸. La persistencia del pensamiento nacional-católico corrió paralela a la insistencia en una idealizada nostalgia del pasado, tanto del reciente –la

⁷ E. Uriarte, “Nación española y nacionalismo español”, en *Revista de Occidente* (nº 248, 2002).

⁸ B. Piñar, *Combate por España* (Fuerza Nueva, Madrid, 1975) y *Hacia un Estado nacional* (Fuerza Nueva, Madrid, 1980).

dictadura franquista— como de las edades de oro pretéritas (el imperio español de los siglos XVI y XVII, la hermandad espiritual con Latinoamérica), juntamente con una retórica oposición a Europa y, particularmente, a la entrada de España en la Comunidad Económica Europea/Unión Europea. Se hizo valer también un muy marcado *antiseparatismo*, que señalaba sin ambages como gran enemigo a los nacionalismos subestatales y repetidamente denunciaba desde la transición la permanente amenaza que aquéllos supondrían para la unidad de España, utilizando términos bien denotativos como “traición” o “chantaje”, así como argumentos bien propios de las teorías de la conspiración judeomasónica y separatista de otrora: los nacionalismos periféricos serían un mero producto del resentimiento de elites provincianas que se ponían al servicio de los históricos enemigos exteriores de España —Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos—, no contentos estos últimos con provocar la separación del tronco patrio de Gibraltar, Portugal, Cuba, Filipinas y Puerto Rico⁹. Y la Constitución de 1978 era un crimen de lesa patria por permitir el reconocimiento del término “nacionalidades”. Consecuentemente, la nueva estructura territorial diseñada por el Estado de las autonomías era y es contemplada como una falsificación de las tradiciones españolas y un mero derroche de recursos públicos¹⁰.

Esta interpretación básica ha permanecido vigente durante la década de 1990 y aún subsiste a comienzos del siglo XXI, particularmente alimentada por algunos intelectuales tardofranquistas que pregonaron y pregonan el retorno a una forma de gobierno autoritario bajo una apariencia más o menos tecnocrática, si bien desprovista de contenidos religiosos. Así, Gonzalo Fernández de la Mora¹¹, antiguo ministro y teorizador del Estado

⁹ Esta convicción, sin embargo, también puede aparecer esporádicamente en pensadores e intelectuales liberales, caso de Salvador de Madariaga, según recoge J.A. Jáuregui, *España vertebrada* (Belacqva, Madrid, 2004), pág. 17.

¹⁰ A. Arias Ruiz, *El chantaje de los separatistas* (Vassallo de Mumbert, Madrid, 1977); J. Blanco Ande, *El Estado, la Nación, el Pueblo y la Patria* (San Martín, Madrid, 1985), y “El regionalismo entre el concepto de Estado-nación y el nacionalismo radical”, en *El regionalismo en Europa* (Fundación Alfonso X El Sabio, Soria, 1994); J.L. Rodríguez Jiménez, *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)* (CSIC, Madrid, 1994), págs. 44-47, y X. Casals, *La tentación neofascista en España*, (Plaza & Janés, Barcelona, 1998) y *Ultrapatriotas. Extrema derecha y nacionalismo de la guerra fría a la era de la globalización* (Crítica, Barcelona, 2000), págs. 234-238

¹¹ G. Fernández de la Mora, “La desnacionalización de España”, en *Razón*

tecnoautoritario en los años sesenta, y posterior diputado de Alianza Popular en las cortes constituyentes, describía en un texto publicado poco antes de su muerte cómo España había entrado en un grave proceso de “desnacionalización” a partir de la restauración democrática. Ese proceso tenía tres orígenes principales: la consabida influencia devastadora de los nacionalismos periféricos, las cesiones de soberanía a la Unión Europea y, últimamente, la “desnacionalización demográfica” provocada por la llegada de inmigrantes musulmanes y amerindios. El resultado de ese proceso no podría ser otro que la fragmentación de España, nación considerada como un producto de una evolución histórica positiva jalonada por los esfuerzos de los reyes visigodos, la Reconquista frente a los musulmanes, la unificación de los reinos peninsulares bajo la égida de los Reyes Católicos, y la empresa colonial en América.

Ciertamente, algunas nuevas organizaciones de la extrema derecha española que surgieron durante la década de 1990 han intentado modernizar este discurso y alcanzar mayor apoyo social y electoral, si bien con un éxito limitado. Con ese fin, varias de ellas elaboraron un nacionalismo estatista, radical pero explícitamente laico, que prefería beber de la *auténtica* tradición fascista española no contaminada por el franquismo (el legado doctrinal de un Ramiro Ledesma Ramos, por ejemplo). El discurso nacionalista de organizaciones como Bases Autónomas apuntó ya claramente a la existencia de un nuevo *otro* nacional al que oponerse, y que debería ser eliminado o expulsado en beneficio de la pureza *racial* y cultural de la nación española: los inmigrantes extracomunitarios, cuya presencia se ha incrementado notablemente en España desde fines de la década de 1990. Con todo, y pese a que los inmigrantes representan hoy cerca de un 10 por ciento de la población, este discurso todavía no ha sido capaz de atraer un significativo apoyo electoral, en parte porque la derecha parlamentaria se ha apropiado de buena parte de esta bandera, aunque con formas más políticamente correctas. Los planteamientos más sofisticados de los grupos neonazis españoles, que se han caracterizado por su apertura a otros nacionalismos ibéricos para ganar adherentes a su proyecto racial y paneuropeo bajo la bandera del “etnicismo europeo”, apenas han tenido eco más allá de grupos de iniciados¹².

La lenta adaptación de la derecha democrática

Española (vol. 118, 2003), págs. 149-162.

¹². X. Casals, *Neonazis en España* (Grijalbo, Barcelona, 1995), págs. 139-155.

Este sector del espectro político español todavía sufre un problema: el estigma del franquismo. Y, por lo tanto, aún se encuentra a la búsqueda de una fórmula definitiva que le permita abanderar un proyecto patriótico y políticamente legitimado, que ha recurrido de forma alternativa a diversas fórmulas. La interrupción de la tradición liberal-democrática del pensamiento nacionalista español del XIX y XX ha tenido mucho que ver en ese problema de legitimidad. Pero también la insistente negativa de la derecha conservadora española a llevar a cabo una revisión crítica del pasado reciente, manifiesta en su incapacidad para condenar el régimen franquista y asumir un discurso histórico crítico. Lo que tiene como consecuencia que aún le resulte problemático elaborar una visión del pasado que, compartida con la izquierda, pueda servir de base a un auténtico *patriotismo constitucional*¹³.

Restos de la cosmovisión nacional-católica, aunque confinados sobre todo al discurso académico e historiográfico, todavía son apreciables en el espectro conservador, particularmente entre sus líderes e intelectuales más entrados en años y entre sus corrientes más derechistas. Intelectuales cercanos al Partido Popular todavía insistían en fechas no muy alejadas en que España era un producto de la Reconquista contra los musulmanes durante la Edad Media, si no anterior; destacaban el papel unificador de los Reyes Católicos y la monarquía católica –vista como una esencia de la nación– desde fines del siglo XV, y el carácter intrínsecamente católico de la nación española resultante, cuyo indiscutible momento de gloria fue el descubrimiento y conquista de América, empresa que situaría a España en la cima de su grandeza pasada y la obligaría en la actualidad a actuar de guardiana del inmenso legado cultural generado por la expansión ultramarina del castellano¹⁴. Hablamos de una nación española que poco o nada debería al legado árabe-

¹³. Núñez Seixas, “Patriotas y demócratas...”, *op. cit.*

¹⁴. La reivindicación del carácter *positivo* y benigno del descubrimiento y colonización de América por parte de España constituye sin duda uno de los campos donde los conservadores continúan fuertemente anclados en los viejos paradigmas nacionalcatólicos de interpretación histórica. Desde antiguos ministros de UCD como J.M. Otero Novás –*Defensa de la nación española. Frente a la exacerbación de los nacionalismos y ante la duda europea* (Fénix, s. l. [Toledo], 1998), págs. 32-39– hasta publicistas con posturas cercanas a la extrema derecha, como J.L. Beceiro –*La mentira histórica desvelada. ¿Genocidio en América?* (Ejearte, Madrid, 1994)–, todos ellos denuncian que la visión de la conquista española de América como un genocidio o, cuando menos, como un proceso acompañado de violencia hacia las poblaciones precolombinas, no es sino un bulo de conspiraciones intelectuales emparentadas con la tradicional Leyenda

andalusí, mudéjar o judío.

Aunque estas actitudes existen, y se sitúan en el cerne de algunos presupuestos básicos de la interpretación de la historia abrigada por los conservadores, ni son mostrados abiertamente ni constituyen hoy en día el núcleo fundamental de su cosmovisión. Podemos señalar tres tendencias principales dentro de este neonacionalismo conservador, que enarbola banderas respetables como el pensamiento liberal, la defensa de los derechos individuales e, incluso, desde comienzos del siglo XXI, el patriotismo constitucional de filiación habermasiana.

1. La primera tendencia halla su razón de ser en una *reacción continua contra los nacionalismos periféricos*. El discurso patriótico de la derecha, y particularmente las estrategias políticas del PP en Euskadi y Cataluña, han hecho buen uso de la confrontación dialéctica con los nacionalismos vasco y catalán, incluyendo una constante denuncia de los objetivos y métodos de la política lingüística aplicada por los gobiernos autonómicos respectivos. Durante las décadas de 1980 y 1990 una abundante producción publicística insistió en el carácter discriminatorio frente al castellano de esas políticas de normalización lingüística y cultural, y denunció la “persecución” del castellano, lo que era presentado a su vez como un primer paso en un proceso de “balcanización” de la nación española. Como bandera en ese debate no siempre se hizo uso de argumentos esencialistas, aunque éstos estaban presentes de modo implícito –la concepción de que el castellano es la “lengua natural” de todos los españoles–, sino que se recurrió con fruición a la defensa de la primacía de los derechos individuales frente a los colectivos. No obstante, lo que realmente estaba en juego era la supuestamente tradicional, natural y deseable supremacía última del castellano. Pues para buena parte del discurso nacionalista o patriótico español, y particularmente –pero no exclusivamente– en la derecha conservadora, la lengua castellana sigue constituyendo el marcador cultural determinante de la identidad nacional, como un elemento común que no sólo uniría a los españoles de diversos orígenes, sino que también constituiría la más decisiva contribución de España a la cultura universal¹⁵. Sería, además,

Negra y tejidas desde naciones extranjeras envidiosas de la limpia ejecutoria de España.

¹⁵. G. Salvador, *Lengua española y lenguas de España* (Ariel, Barcelona, 1987); J.M^a. Sort i Jané, *O nacionalismo español* (Laivento, Santiago, 1997); J.R. Lodares, *El paraíso políglota* (Madrid, Taurus, 1999) y *Lengua y patria* (Taurus, Madrid, 2002), y A. López García, *El rumor de los desarraigados* (Anagrama, Barcelona, 1985) y *Babel airada. Las lenguas en el trasfondo de la supuesta ruptura de España* (Biblioteca Nueva,

un arma de futuro –comercial, en primer lugar– y de expansión del prestigio de España por el mundo. Aunque se reconozca la política represiva del franquismo hacia las lenguas minoritarias en el pasado, ésta sería más disculpable, según expresó en mayo de 2007 el vicepresidente de la Real Academia Española, Gregorio Salvador, por obligar al conocimiento de una lengua universal, mientras que el proceso inverso –la “imposición” de lenguas minoritarias– sería normativamente más execrable¹⁶.

Esta publicística presenta en general a los nacionalismos periféricos como intrínsecamente proclives a adoptar posiciones totalitarias, por su énfasis en los derechos colectivos, y como tendentes a imponer una cultura monolítica a los ciudadanos. Tempranos ejemplos de esta visión, ya estimulada por las políticas lingüísticas de la Generalitat de Cataluña en la década de 1980, fueron los escritos del periodista Federico Jiménez Losantos y del antiguo líder del PP de Cataluña, y brillante polemista, Aleix Vidal-Quadras¹⁷. Reacciones más o menos calcadas se han sucedido, durante la década de 1990 y comienzos del siglo en curso, también en Galicia¹⁸. Pero fue particularmente desde 1993-1994, coincidiendo con el comienzo de un largo periodo (1993-2000) en el que las mayorías parlamentarias en Madrid dependieron del apoyo de los nacionalistas catalanes y/o vascos, cuando la presencia de esta publicística, su intensidad e incluso su agresividad se incrementaron notablemente. Buena parte de sus protagonistas han sido intelectuales de prestigio consolidado en distintos campos del saber humanístico, provenientes de la izquierda antifranquista, desde el filósofo Gustavo Bueno –que, como veremos, no ha tenido inconveniente en situar los orígenes de España como nación en tiempos remotos¹⁹ y en defender el carácter *real* de la existencia histórica y actual de la nación española, frente

Madrid, 2006).

¹⁶. Véanse las declaraciones de Gregorio Salvador, apoyadas por el novelista Arturo Pérez-Reverte, en *El País* (11 de mayo de 2007).

¹⁷. F. Jiménez Losantos, *Lo que queda de España. Con un prólogo sentimental y un epílogo balcánico* (Temas de Hoy, Madrid, 1995; 2ª ed.), y A. Vidal-Quadras, *Cuestión de fondo* (Montesinos, Barcelona, 1993).

¹⁸. M. Jardón, *La normalización lingüística, una anomalía democrática* (Siglo XXI, Madrid, 1993).

¹⁹. G. Bueno, *El mito de la cultura* (Prensa Ibérica, Barcelona, 1996), *España frente a Europa* (Alba, Barcelona, 2000) y *El mito de la izquierda: las izquierdas y la derecha* (B, Barcelona, 2003).

a la artificiosidad de todas las demás²⁰— hasta el profesor universitario y escritor Jon Juaristi²¹. Pasando por versiones ciertamente más sofisticadas, desde el punto de vista académico e intelectual, de ese ensayo de combate antinacionalista (periférico), pero que no dejan de compartir la misma finalidad: combatir el “chantaje permanente” de los nacionalismos periféricos y defender la historicidad de la unidad de España²². Publicística que, con matices más académicos, en absoluto es privativa del ámbito de la derecha liberal-conservadora²³.

Si la cuestión lingüística ha sido uno de los detonantes de la publicística antiseparatista, que ha afirmado la españolidad más como argumento *a contrario* que como aseveración en positivo, un segundo y decisivo factor que ha alimentado la proliferación de esta *literatura reactiva* ha sido y es sin duda la persistencia de la violencia terrorista de ETA y sus adláteres sociopolíticos, y de modo paralelo la decantación por el soberanismo más o menos matizado del conjunto del nacionalismo vasco desde 1998. Es entonces cuando una multitud de ensayos, con frecuencia panfletos, dedicados a denunciar las manipulaciones de la historia, las tradiciones inventadas o los aspectos más oscuros y antiliberales del pasado y el presente de los nacionalismos periféricos ha visto la luz, convirtiéndose varios de ellos en auténticos éxitos de ventas. Aunque ese discurso sigue muy vivo, y adopta diversas variantes en la actualidad, una ha adquirido una fuerza inusitada desde fines del 2004: la apropiación por parte de la derecha conservadora del derecho a hablar en nombre de la “memoria” de las víctimas de ETA y del terrorismo en general.

2. *La búsqueda de la relegitimación histórica y política*. La primera batalla librada en la búsqueda de una renovación del discurso patriótico de la derecha fue la de la historia. Desde mediados de la década de los ochenta, varios intelectuales conservadores han emprendido la tarea de reinterpretar e incluso reescribir la historia de España,

²⁰. G. Bueno, *España no es un mito. Claves para una defensa razonada* (Temas de Hoy, Madrid, 2005).

²¹. J. Juaristi, *El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos* (Espasa-Calpe, Madrid, 1997) y *Sacra Némesis. Nuevas Historias de nacionalistas vascos* (Espasa-Calpe, Madrid, 1999).

²². J. Ruiz Portella, *España no es una cáscara* (Áltera, Barcelona, 2000).

²³. R. Blanco Valdés, *Nacionalidades históricas y regiones sin historia* (Alianza, Madrid, 2005).

presentándola como un perfecto ejemplo de unidad en la variedad que, antes o después, debía desembocar en la fórmula constitucional de 1978. Según esta interpretación, desde la época romana España se caracterizó por ser un mosaico de diversos pueblos y culturas, unificados bien por un destino histórico al compartir un espacio geográfico y un proyecto comunes, o bien por el deseo de constituir una misma unidad política desde la Baja Edad Media y durante la llamada Reconquista contra los musulmanes (cuyo legado, al igual que el de los judíos, suele ser excluido del acervo cultural e histórico que impregnaría el ser español). La venerable noción de “unidad en la diversidad”, defendida desde la segunda mitad del siglo XIX por pensadores tradicionalistas como Menéndez y Pelayo o Vázquez de Mella, es reformulada en una nueva expresión, “las Españas”, que a pesar de sus variadas culturas y peculiaridades siempre formaron parte de una comunidad nacional que a todas comprendía, y cuya mejor re-encarnación en la actualidad sería el Estado de las autonomías. De acuerdo con esta concepción teleológica de la historia, España no es sino un auténtico resultado de la experiencia histórica, y su “cuerpo” objetivo no hizo sino adoptar diferentes formas a lo largo del tiempo²⁴. El arte, la literatura y la cultura castellana desde la Edad Media siguen siendo, además, para buena parte de los representantes de esta tendencia, la mejor expresión del sentimiento de españolidad, presentado a menudo como una suerte de *Volksgeist* peculiar y distinto del manifestado en otros cánones literarios europeos²⁵.

El nacionalismo democrático de la derecha española intentó durante la primera mitad de la década de 1990 una reformulación ideológica que pasase de entrada por la reivindicación y reescritura de su propia tradición histórica. Esa reinención pasó por varias fases. En primer lugar, intentó sin mucho éxito apropiarse del legado histórico del reformismo republicano del primer tercio del siglo XX²⁶. Con ese fin, se exhumó entre ese pasado a una figura antes vilipendiada, como Manuel Azaña, cuyo pensamiento fue

²⁴. Entre los autores que defienden este punto de vista, podemos citar a publicistas históricos como L. González Antón, *España y las Españas* (Alianza, Madrid, 1997), antiguos ministros como Otero Novás, *op. cit.*, pág. 286, e incluso historiadores profesionales como A. Morales Moya, “Estado y nación en la España contemporánea”, en *Ayer* (vol. 37, 2000), págs. 233-236.

²⁵. J.P. Quiñonero, *De la inexistencia de España* (Tecnos, Madrid, 1998).

²⁶. P.C. González Cuevas, “El retorno de la 'tradición' liberal-conservadora (el 'discurso' histórico-político de la nueva derecha española)”, en *Ayer* (nº 22, 1996), págs. 71-87.

reinterpretado convenientemente por periodistas como Jiménez Losantos²⁷, pero también por el propio José María Aznar. En sus libros *España, la segunda Transición* (1994) y *La España en que yo creo* (1995)²⁸, Aznar se distanciaba de algunos paradigmas del legado nacionalcatólico a la hora de fundamentar su concepción de la nación española. En ésta apenas influía el catolicismo, se destacaba la pluralidad cultural –con, incluso, un tímido reconocimiento de la “pérdida” que la expulsión de judíos y moriscos había supuesto para el legado histórico y cultural español– y se citaba entre alabanzas a los historiadores liberales del siglo XX. Pero en absoluto se evolucionaba hacia un proyecto nítidamente voluntarista de nación. Por el contrario, España era definida como una realidad histórica forjada en el siglo XV por la acción conjunta de la monarquía y la existencia de un proyecto común, cuya mejor y más generosa expresión sería la generosa y benigna conquista y colonización de América. Esta rica tradición histórica sostendría, según Aznar, por sí sola la legitimación actual de la nación española, una nación que existía ya claramente con anterioridad a las primeras constituciones liberales. España sería “una de las más antiguas naciones de Europa”. A pesar de la existencia de un largo hiato cronológico tras 1812 en el que España estaría fuera de la *normalidad*, y que duraría nada menos que hasta 1978, en esta última fecha la Constitución consagraría una concepción renovada de nación, fundamentada en los principios de democracia, pluralismo cultural y progreso, y que, con mejor expresión en el Estado de las autonomías, no precisaba de experimentos federales²⁹. Desde este punto de vista, la plena participación de España en el proyecto europeo significaba poner un punto final al tradicional aislacionismo de la historia patria³⁰.

Los nuevos conservadores definían, pues, a España como una nación única, pero multicultural y plural. Naturalmente, se dejaba en la penumbra cuáles eran los límites

²⁷. F. Jiménez Losantos, *La última salida de Manuel Azaña* (Planeta, Barcelona, 1994).

²⁸. J.M. Aznar, *España, la segunda transición* (Espasa-Calpe, Madrid, 1994) y *La España en que yo creo. Discursos políticos (1990-95)* (Noesis, Madrid, 1995).

²⁹. Aznar, *España, la segunda transición*, *op. cit.*, *La España en que yo creo*, *op. cit.*, y “Discurso”, *Revista de Occidente* (vol. 229, 2000), págs. 109-121.

³⁰. Lo que, no obstante, no ha impedido a algunos publicistas conservadores proclamar abiertamente su euroescepticismo. Véase Otero Novás, *op. cit.*

precisos de esa pluralidad. Un reconocimiento simbólico más amplio de la pluralidad cultural, que pasase por relativizar la *cualidad nacional* de España, era considerado simplemente una concesión excesiva. Como ha expresado bien Aleix Vidal-Quadras, el Estado español no podría sobrevivir si dejase de ser una nación. Esta afirmación ilustra quizás la mayor contradicción de sus tesis. El *nacionalismo* como tal es denigrado por ser caduco, premoderno, tribal y una expresión de un sueño totalitario plasmado en una identidad étnica homogénea. Es, por lo tanto, antiliberal e incompatible en última instancia con la democracia³¹. El individualismo liberal y la defensa de los derechos individuales en general son reputados superiores y, de resultas, anteriores a cualquier forma de derechos colectivos. Sin embargo, el nacionalismo español de Estado, así como los nacionalismos unificadores que surgieron y se desarrollaron en el siglo XIX, son juzgados a través de un prisma positivo, pues habrían producido resultados beneficiosos (modernización económica, consolidación de los derechos y conquistas de la revolución liberal...): “Los cañones que tronaron en Sedán o en Magenta llamaban a la modernización, a un cambio de escala en lo económico y en lo cultural, a trasladar las lealtades políticas a nuevas entidades territoriales que surgían del entusiasmo por lo extenso y grandioso. Los apóstoles de los nuevos Estados-nación invocaban al progreso, a la ambición y al futuro”.

Según el político catalán, la comunidad nacional española constituye una realidad dada, forjada por una historia común, cuya existencia no es en ningún caso susceptible de discusión. La concepción de una España plural significaría la existencia de un “proyecto común, sustancia espiritual común, lengua común, matriz cultural común e historia común, y todo ello compatible con la pluralidad cultural y lingüística, (...) pluralidad que se traduce desde el punto de vista político, jurídico, administrativo e institucional en el Estado de las autonomías, un invento inequívocamente español”. La aceptación de la pluralidad lingüística y cultural presupone la existencia de un sentimiento de cohesión socialmente extendido, nucleado alrededor de un objetivo común. Ciertamente, esta concepción de España como nación plural, después reformulada en términos orteguianos por Vidal-Quadras como “nación-proyecto” que debería dotar de existencia corporal al Estado, se

³¹. A. Vidal-Quadras, “Nacionalismos identitarios en la España finisecular: Diagnóstico y posibles terapias”, en F. Molina Aparicio (dir.), *Aula de Cultura 95-96* (El Correo, Bilbao, 1997), págs. 31-48, y “Derecha, izquierda y nación constitucional”, en T. Fernández y J.J. Laborda (dirs.), *España ¿cabemos todos?* (Alianza, Madrid, 2002), págs. 292-295.

considera legitimada en el presente gracias a su eficacia en la protección de la libertad, la dignidad y el progreso cultural y material de los ciudadanos que la integran, libres de toda esencia “mística o primordial”. Pero Vidal-Quadras proponía igualmente no echar al olvido la fuerza que pueden cobrar factores como la “cohesión emocional apoyada en factores históricos, religiosos, lingüísticos o étnicos y concretada en un despliegue de símbolos y liturgias nacionalizadoras, pero sin ceder a la tentación de la apelación irrestricta a la identidad tribal instintiva”³².

El hecho de que la existencia territorial e histórica de España fuese un condicionante previo y anterior a la promulgación de la Constitución de 1978 no sería óbice para cuestionar la legitimidad democrática de esta última³³. Pues según otro miembro de la ponencia constitucional, el hoy diputado del PP Gabriel Cisneros Laborda, constituiría un “hecho axiomático” que la nación española, “sujeto y, al propio tiempo, objeto del pacto constitucional, es una realidad preconstitucional”. Y desde mucho antes. La “vigorosa realidad histórica de la nación española” es indiscutible pese a la “debilidad del sentimiento patriótico español”, pues aquella “se conforma ontológicamente en la Hispania romana; intelectualmente, en el Medioevo, y formalmente, en el Estado moderno”³⁴. Además, España es una “vieja nación (...) sedimentada tras tantos siglos”, una “realidad secular” que, como muchas otras naciones europeas, estaría basada en “elementos más profundos y sólidos, y por ello menos emocionales, que los vínculos puramente étnicos que definen a tantas aspirantes a naciones como hoy abundan en Europa”³⁵. Personajes como Federico Jiménez Losantos³⁶ no han tenido empacho en reivindicar la hispanidad de los ancestros más venerables de la historia ibérica desde

³². A. Vidal-Quadras, *Amarás a tu tribu. Un libro inoportuno y necesario en recuerdo de España* (Planeta, Barcelona, 1998), págs. 33, 143 y 195-196; “Nación y pacto constitucional”, en R.L. Acuña (dir.), *La porfía de los nacionalismos* (B, Barcelona, 1994), págs. 83-84, y “Derecha, izquierda...”, *op. cit.*, pág. 294

³³. Uriarte, “Nación española y nacionalismo español”, *op. cit.*

³⁴. G. Cisneros Laborda, “La España en la que cabemos todos”, en Fernández y Laborda (dirs.), *op. cit.*, págs. 104 y 112.

³⁵. A. Muñoz Alonso, *El fracaso del nacionalismo* (Plaza & Janés, Barcelona, 2000), pág. 35.

³⁶. F. Jiménez Losantos, *Los nuestros. Cien vidas en la historia de España* (Planeta, Barcelona, 1999).

tiempos prerromanos³⁷.

Claro que, para definición historicista, la del escribiente histórico más conspicuo de la derecha conservadora en la actualidad, el antiguo comunista revolucionario, y otrora miembro del GRAPO, Pío Moa. Este último, tras condenar a todos los nacionalismos periféricos como producto de la mediocridad intelectual de escritores de segunda y sus invenciones fantásticas, se encargaba de advertir que era falso que antes del siglo XIX no existiese España como nación, “confundiendo nación y nacionalismo” (conceptos para él dissociables). Por el contrario, el primordialismo de Moa tiene raíces profundas y lejanas en la historia: “España es una de las naciones más antiguas de Europa. Puede decirse que aparece como tal hace unos mil quinientos años, cuando el reino godo dejó de constituir el poder de unas bandas de guerreros migrantes para identificarse con la sociedad hispanolatina creada por Roma. Tenemos pruebas documentales claras del sentimiento patriótico existente ya por entonces. Otros afirman que España se formó durante la Reconquista, pero ésta no podría entenderse sin la nación anterior, destruida casi del todo por la nación árabe. El recuerdo de la nación hispanogoda fue el impulso espiritual que permitió la formación de núcleos de resistencia cristianos, la paulatina y ardua reunificación de ellos, con la excepción de Portugal”³⁸. Es más: el rey Leovigildo, quien concibió un “Estado auténticamente español”, fue nada menos que el “creador político de la nación española”. Y –continúa Moa– bajo aquel rey visigodo surge “el sentimiento patriótico o nacional”. Pero, yendo hacia atrás, fue Escipión el Africano quien fundó España como unidad cultural. La unidad conseguida por la Reconquista frente a unos reinos islámicos cuya cultura “se estancó pronto”, debido a las propias limitaciones del islam, estaría amenazada hoy en día “por los separatismos y por la intervención islámica” del 11 de marzo del 2004, dando lugar a fenómenos traumáticos ya vividos por España, como la separación de Portugal³⁹. Una amenaza islámica que cada vez cobra más protagonismo entre las que penden sobre la unidad y la continuidad de la cultura y la

³⁷. Para una aguda interpretación del discurso neopatriótico de Jiménez Losantos, véase H.R. Song, “Defending the Idea of Spain against Democracy in the Texts of Federico Jiménez Losantos” (artículo inédito, 2003).

³⁸. P. Moa, *Contra la balcanización de España* (La Esfera de los Libros, Madrid, 2005), pág. 200.

³⁹. P. Moa, “¿Desde cuándo existe España?”, en *Historia de Iberia viva* (nº 1, 2005), págs. 6-8.

nación española, pues objetivo retórico de Al-Qaida sería la reconquista de Al-Ándalus⁴⁰.

No muy diferentes eran, sin embargo, las percepciones del filósofo Gustavo Bueno⁴¹ o del antropólogo José Antonio Jáuregui⁴² cuando afirmaban que España precede con mucho al nacimiento del concepto contemporáneo de nación, ya que como comunidad política con voluntad de unidad, y como *nación*, existiría desde al menos la Hispania romana. Semejantes postulados los admite Otero Novás en 2005, cuando escribe que España, como nación premoderna, es decir, como comunidad política “con conciencia de unidad e identidad y voluntad de autogobierno”, se retrotrae al menos a “la Hispania romana desde que Roma nos da unidad bajo su poder, (...) pues eran provincias de Hispania concebida como unidad”. Es entonces –continúa– cuando realmente existe una nación “en el sentido de comunidad humana, asentada en un territorio definido, con lazos comunes de lengua, religión, derecho, autoridad e intereses económicos, y desde muy pronto”. Pero –concede Otero Novás en un guiño al modernismo– “no creo que podamos hablar de nación hispánica antes de los romanos”⁴³. Estos planteamientos se difunden a su vez en órganos provinciales y locales afines al PP⁴⁴.

No sólo era la historia. Desde el inicio del segundo gobierno, ahora con mayoría absoluta, del Partido Popular en marzo del 2000, las elites políticas e intelectuales conservadoras aplicaron conscientemente un programa de renacionalización española, programa que sin duda estaba ya pergeñado con anterioridad. De acuerdo con las manifestaciones de José María Aznar, el pueblo español debería ser renacionalizado y

⁴⁰. G. de Arístegui, *La Yihad en España. La obsesión por reconquistar Al-Andalus* (La Esfera de los Libros, Madrid, 2005).

⁴¹. Bueno, *España frente a Europa*, *op. cit.*, pág. 77.

⁴². Jáuregui, *op. cit.*, págs. 20-21.

⁴³. J.M. Otero Novás, *Asalto al Estado. España debe subsistir* (Biblioteca Nueva, Madrid, 2005), págs. 451 y 85-86.

⁴⁴. Un editorial de la revista ourensana *El ojo crítico*, por ejemplo, llamaba a combatir la alianza torticera del PSOE con los nacionalistas periféricos, emulando nada menos que a don Pelayo, quien salvó a una “España dividida, aún sin configurar e invadida por las hordas árabes”, inaugurando un periodo de doce siglos en el que España fue forjada por “bodas, guerras y tratados”. Véase M. del Amo-Freixedo, “Editorial”, en *El ojo crítico* (3:10, 2005), pág. 3.

convertirse en “normal” dentro del contexto europeo⁴⁵.

En primer lugar, se insistió en afirmar en la esfera pública la existencia de una nación española con profundas bases históricas y culturales. Sin embargo, ese profundo historicismo fue objeto de una conveniente operación cosmética. En concreto, fue incorporado dentro de un programa ideológico aparentemente más sofisticado, que incluso tomó prestado el término “patriotismo constitucional” de la perpleja izquierda. Así se puede apreciar en la ponencia política sobre “El patriotismo constitucional del siglo XXI”, aprobada por el XIV congreso del PP en enero de 2002, y redactada por María San Gil y Josep Piqué, líderes respectivamente de los partidos populares vasco y catalán. El concepto fue apropiado de un modo difuso, pero efectivo. Primero, fue reinterpretado no como una refundación completa de la comunidad política española con base en valores puramente cívicos, sino como una nueva expresión de una identidad más primordial: una suerte de actualización política de una “forma de lealtad a España –la España integradora y plural de la Constitución de 1978– que tenía profundas raíces en nuestra historia”. España era definida de nuevo como una “nación plural” cuyos valores se encarnaban en la Carta Magna; su orgullo colectivo se expresaría en el hecho de haber concluido exitosamente una transición democrática desde la dictadura. La Constitución de 1978 era a su vez presentada como un logro colectivo del conjunto de la comunidad nacional, y por lo tanto como un patrimonio que debía ser preservado en su forma pura y original, lo que en la práctica implicaba convertirla casi en un monumento o un *lugar de memoria* incorpóreo⁴⁶.

Así, el desafío real para la identidad nacional española consistiría en mirar hacia el futuro, pero sobre una sólida base histórica de la que sentirse orgullosos. Pues la identidad española, y la propia idea de España como nación, debía ser aceptada por los ciudadanos de una “manera natural, sin complejos históricos”. España, nación “constituida a lo largo

⁴⁵. A. Botti, “L'ultimo Aznar e la 'questione nazionale' spagnola”, en *Il Mulino* (vol. 52, nº 5, 2003), págs. 947-957.

⁴⁶. Para un análisis sugerente del uso conservador de la Carta Magna como un “hecho histórico”, en la práctica un *lugar de memoria* cuyo articulado no debe ser alterado, véase H.R. Song, “Cap a una 'España unida'. La producció del patriotisme constitucional”, en VV AA, *Les mentides del PP* (Angle, Barcelona, 2003), págs. 34-49, y, del mismo autor, “El patriotismo constitucional o la dimensión mnemotécnica de una nación”, en J.R. Resina y U. Winter (dirs.), *Casa encantada. Lugares de memoria en la España constitucional* (Vervuert/ Iberoamericana, Frankfurt del Meno, 2005), págs. 223-239.

de los siglos”, poseía una identidad “no étnica, sino política, histórica y cultural” (elementos estos últimos que el pensamiento conservador, sin especificarlo, no considera en absoluto étnicos), legitimada por su contribución distintiva a la historia y la cultura universales, así como por su identificación con la tolerancia y el pluralismo, expresión de una nueva confianza en el proyecto nacional que llevaría a España a desempeñar un nuevo papel en el Mediterráneo, Europa y América. España, producto de la historia y la cultura, ha forjado también un modo de ser y un modo de vida reconocible externamente, una suerte de carácter nacional. Ese carácter moderno de la nación española le conferiría un plus de legitimidad, frente a los nacionalismos excluyentes de la periferia. Eso sí, la ponencia se encargaba de precisar que “nosotros no somos nacionalistas”. Pero también que la idea de España era asumida por el PP “con naturalidad y sin complejos históricos”⁴⁷.

Semejante giro fue considerado excesivo por buena parte del espectro político y social liberal-conservador. Sobre todo, por poco contundente en la afirmación de la personalidad nacional de España. No es de extrañar, así, que desde 2002 otros intelectuales y publicistas afines al PP hayan destacado explícitamente que el nuevo significado del patriotismo constitucional lo convierte en un sinónimo de un nacionalismo cívico y político. Y que, por lo tanto, se podía adoptar la etiqueta de “nacionalista español” sin complejos. Aquel nuevo significado del concepto “patriotismo constitucional” no sólo había de implicar una identificación con los valores cívicos encarnados por la Constitución, sin también con la patria que está en la base de esa Constitución y define su *demos*. Y, consecuentemente, incluir sin remilgos una apelación a la historia, los símbolos y una nueva liturgia de pedagogía patriótica. Varios intelectuales vascos han insistido en el hecho de que la violencia de ETA y el nacionalismo radical vasco han contribuido a relegitimar ese “nuevo” patriotismo español, pues cuando los “patriotas españoles” son amenazados, perseguidos y asesinados en el País Vasco, o cuando son vilipendiados públicamente en otras regiones, su causa se convierte así en un sinónimo de libertad, pluralismo y valores europeos. Así lo ha expresado la politóloga vasca Edurne Uriarte⁴⁸, auténtica promotora de la recuperación del término “nacionalismo español”. Para Uriarte “es ETA la que más claramente muestra a los ciudadanos (...) que España es democracia y

⁴⁷. J. Piqué y M^a. San Gil, “El patriotismo constitucional del siglo XXI”, ponencia política del XIV Congreso del PP (Madrid, 25-27 de enero de 2002), en www.ppvizcaya.com/pages/patrio.html.

⁴⁸. E. Uriarte, *España, Patriotismo y Nación* (Espasa-Calpe, Madrid, 2003), pág. 124.

que la anti-España es totalitarismo, crimen y persecución”. El ahora sí denominado “nacionalismo español” sería pues una expresión de un nacionalismo cívico, carente de contenidos étnicos, pero que retiene la defensa del idioma castellano como un marcador cultural que impregna a la nación política. Ese nacionalismo, y la conciencia patriótica que generaría, actuaría por lo tanto como precondition necesaria para una consolidación a largo plazo del sistema democrático y de la misma Constitución⁴⁹. En otras palabras, el nacionalismo liberal-conservador español no pretende ser un *patriotismo constitucional* en un sentido puramente cívico. Más bien quiere devenir un pleno *nacionalismo constitucional sin complejos*.

El referido énfasis en un nuevo patriotismo o nacionalismo democrático corre parejo a una insistencia en la necesidad de crear y expandir símbolos comunes, remozados en una nueva liturgia patriótica. José Manuel Otero Novás ya argüía en 1998 que el Estado debía reforzar los ceremoniales patrióticos, particularmente con motivo de la celebración del Día de la Hispanidad. Y los gobernantes conservadores han mostrado una especial preocupación por recuperar el uso público y solemne de la bandera bicolor, la *Marcha Real* y el escudo de armas constitucional. Prueba de ello fueron los intentos, por entonces, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de documentar e historiar los orígenes y evolución de la bandera española, su escudo y el propio himno, considerados expresión visible de un “patriotismo democrático” que aportaría cierta “cohesión y valores” para la gente que aprendía a convivir. Desde 2000, especialmente, los intelectuales orgánicos del PP proclamaron igualmente la necesidad de recuperar los ceremoniales patrióticos de masas, al igual que los eventos públicos y deportivos de toda clase, capaces de garantizar la cohesión de diversos estratos sociales, que juntamente con tradiciones asentadas “sirven para cohesionar a sectores sociales diversos aportándoles un sentido comunitario, de convivencia común”⁵⁰. De hecho, las disputas alrededor de los símbolos fueron bien frecuentes durante la segunda etapa de gobierno del PP en Madrid. Así lo testimonia el intento, en septiembre del 2002, del entonces ministro de Defensa, Federico Trillo, de celebrar cada mes ceremonias regulares de homenaje del ejército a la enorme bandera española colocada en la céntrica plaza madrileña de Colón, con el objetivo explícito de convertirla en un *lugar de memoria* patriótico, particularmente con ocasión de fiestas

⁴⁹. *Ibidem*, págs. 18-19, 58-59 y 117-120.

⁵⁰. E. de Diego Villagrán, *La España posible* (Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1999), pág. 123.

nacionales. Aunque la ceremonia solemne de izado de la bandera, acompañada de honores militares, se produjo el 2 de octubre de ese año, el 27 de noviembre el PP pactó con el PSOE una fórmula por la que los homenajes se reducirían a determinadas fechas patrióticas, como el Doce de Octubre, el Quince de Mayo –fiesta local de San Isidro en Madrid–, el Seis de Diciembre y el Veinticuatro de Junio –onomástica del rey Juan Carlos I–, si bien por espacio de ocho meses se mantuvieron las ceremonias planeadas, aunque con formato más modesto⁵¹. El apoyo del PP, desde mayo de 2006, a la iniciativa de dotar de letra al himno nacional español va en la misma dirección: reforzar y dotar de carácter solemne a símbolos de identidad tenidos por débiles.

Junto a ello, la intelectualidad liberal-conservadora se ha movilizado en reivindicación de una nueva narrativa histórica para España, que volviese a redescubrir su grandeza en moldes más políticamente correctos que los ya existentes de la historiografía tradicionalista y nacional-católica. La historia reciente de España no debía ser contemplada como una sucesión excepcional de fracasos colectivos, sino como un nuevo comienzo, ejemplificado en la transición democrática, una *success story* que compensaba los periodos de decadencia e intolerancia del pasado, y que servía como contrapeso positivo a la *trágica confrontación* de la guerra civil⁵². Paradójicamente, exaltar la transición requería un olvido del pasado reciente. De ahí que los intelectuales conservadores hayan subrayado repetidamente la necesidad de dejar a un lado los episodios “vergonzosos” del pasado nacional, como la guerra civil y la dictadura franquista, por el bien de la unidad de España. La memoria histórica reciente, por lo tanto, no habría de desempeñar ningún papel en la recuperación de un nuevo orgullo nacional, sobre todo cuando se afirma que tanto la guerra civil como la dictadura de Franco fueron productos inesperados de la influencia de dos cosmovisiones totalitarias, bolchevismo y fascismo –ambas nacidas del marxismo, se recordará...– que infectaron la realidad española y convirtieron al solar patrio en escenario de un conflicto europeo. El discurso oficial del conservadurismo gobernante consistía,

⁵¹. Véanse Otero Novás, *Defensa de la nación española...*, *op. cit.*, pág. 287; Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), *Símbolos de España* (CEPC, Madrid, 1999); entrevista de Esther Esteban a Federico Trillo, en *El Mundo* (14 de octubre de 2002), y W. Bernecker y S. Brinkmann, “La difícil identidad de España. Historia y política en el cambio de milenio”, en *Iberoamericana* (vol. IV, nº 15, 2005), págs. 85-102.

⁵². J.L. González Quirós, *Una apología del patriotismo* (Taurus, Madrid, 2002), págs. 179-210.

pues, en olvidar el pasado reciente para salvar la patria. Bien lo expresaba el periodista Germán Yanke⁵³: en vez de preocuparse por la memoria de las víctimas del franquismo, el parlamento debía ocuparse de cosas “útiles”. Tanto el actual subdirector de la revista *Época*, Enrique de Diego Villagrán, como Edurne Uriarte lo expresarán de modo más aséptico: dado que la mayoría de españoles no recuerda ya aquel periodo lejano que fue la guerra civil, y están por el contrario orgullosos del gran logro colectivo que fue la transición, el olvido estaría legitimado socialmente. Y es que la mayoría de los españoles, en el fondo, ya no se preocupa por la supervivencia de monumentos, nombres de calles o *lugares de memoria* erigidos por el franquismo en conmemoración propia⁵⁴.

No sólo eso. Como ya señalara Aznar, y se encargarán de desarrollar varios intelectuales conservadores, la visión pesimista de la historia de España desde el siglo XVI, aquella que la presentaba como un imperio decadente y un Estado moderno ineficiente, debía ser abandonada, como producto que era de una caduca historiografía izquierdista y reminiscente del pesimismo antipatriótico del 98, pero también del pesimismo de un Américo Castro⁵⁵. Un nuevo proyecto nacional necesita de una nueva narrativa histórica, máxime cuando algunos publicistas conservadores aún insisten en que España, pese a su glorioso pasado, se encuentra históricamente inacabada⁵⁶. Ahora bien, desde un punto de vista historiográfico el nuevo revisionismo no ha encontrado fórmulas renovadoras que hagan mínimamente creíble su propuesta en términos intelectuales; ni siquiera historiadores consagrados que hagan suyo ese deseo, fuera de periodistas y escritores metidos a historiadores aficionados. De ahí también que esa publicística histórica se caracterice por una permanente imposibilidad de distanciarse de los paradigmas historiográficos heredados del nacionalcatolicismo y la historiografía tradicionalista del XIX.

⁵³. G. Yanke, *Ser de derechas. Manifiesto para desmontar una leyenda negra* (Temas de Hoy, Madrid, 2004), págs. 17-18.

⁵⁴. De Diego Villagrán, *op. cit.*, págs. 110-111, y *El suicidio de España* (LibrosLibres, Madrid, 2005), págs. 68-77, y Uriarte, *España, Patriotismo y Nación*, *op. cit.*, págs. 159-62.

⁵⁵. Uriarte, *España, Patriotismo y Nación*, *op. cit.*, págs. 166-168; De Diego Villagrán, *La España posible*, *op. cit.*, págs. 101-107, y Moa, *Contra la balcanización...*, págs. 174-179.

⁵⁶. J.M^a. Carrascal, *España, la nación inacabada* (Planeta, Barcelona, 2004), págs. 235-239.

Esta tendencia también se ha manifestado en la política conmemorativa, la recuperación de personajes del pasado histórico español y la organización de exposiciones promovidas desde arriba durante el periodo de gobierno del PP. Figuras como los emperadores del Siglo de Oro, la reina Isabel la Católica, incluso cierta vindicación de los conquistadores de América, todo el panteón de glorias patrias del tradicionalismo historiográfico español, fueron objeto de renovada atención y nuevos trabajos de divulgación. Monografías que no tuvieron por objeto la difusión de avances historiográficos, sino la reactualización de los viejos *topoi* de la España imperial desde un prisma positivo: se trataba de enfatizar el papel histórico de personalidades que simbolizaron en su trayectoria la unidad y grandeza de España⁵⁷. A ello se unía la insistencia en la ya consabida y benevolente interpretación de la conquista y colonización de América. E, igualmente, la preferencia por una enseñanza de la historia estructurada mediante una narración clásica y cronológica que incluía varios de esos contenidos y ponía el énfasis en los “puntos comunes” que unían a todos los españoles⁵⁸. No por casualidad el gobierno del PP favoreció a la tradicional –e historiográficamente inane– Real Academia de la Historia, que acometió la tarea de reescribir una legitimación histórica de la *nación* española desde sus edades de oro pretéritas⁵⁹.

Además de restaurar una narrativa tradicional de la historia de España, los

⁵⁷. Véanse, por ejemplo, A. Fernández Álvarez, *Carlos V, el César y el hombre* (Espasa Calpe, Madrid, 1999) e *Isabel la Católica* (Espasa-Calpe, Madrid, 2003), o las numerosas obras de divulgación del diplomático e historiador aficionado J.A. Vaca de Osma –por citar sólo alguna de ellas, *Grandes reyes españoles de la Edad Media* (Espasa-Calpe, Madrid, 2003)–. Para un análisis crítico, véase A. Sáez Arance, “Auf der Suche nach einem neuen 'demokratischen Zentralismus'? Nationalkonservativer Geschichtsrevisionismus im Spanien der Jahrtausendwende”, en K. Ruchniewicz y S. Troebst (dirs.), *Diktaturbewältigung und nationale Selbstvergewisserung. Geschichtskulturen in Polen und Spanien im Vergleich* (Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego, Wrocław, 2004), págs. 267-273.

⁵⁸. J.M^a. Ortiz de Orruño (dir.), *Historia y sistema educativo* (Marcial Pons, Madrid, 1998), y J.S. Pérez Garzón, “El debate nacional en España: ataduras y ataderos del romanticismo medievalizante”, en *Ayer* (vol. 36, 1999), págs. 159-176.

⁵⁹. Real Academia de la Historia (RAH), *España. Reflexiones sobre el ser de España* (Real Academia de la Historia, Madrid, 1997), y *España como nación* (Planeta, Barcelona, 2000).

conservadores también apoyaron la reinterpretación del liberalismo español del periodo anterior a 1936, particularmente durante el anatematizado periodo de la segunda república, como lo seguía siendo para varios historiadores tardofranquistas⁶⁰. Pero igualmente prestaron una atención renovada a figuras por las que el conservadurismo español desde la transición siempre manifestó profunda querencia, como era el caso del artífice de la Restauración monárquica alfonsina, Antonio Cánovas del Castillo⁶¹. Según las líneas generales de la interpretación liberal-conservadora del régimen regido por la Constitución de 1876, los gobiernos de la Restauración se habían comprometido en un proceso de *renacionalización* de España con base en un proyecto nacional liberal y secularizado, proyecto frustrado por el asesinato de Cánovas en 1897 a manos de un anarquista. La recuperación de los valores positivos de la Restauración sería especialmente imperativa en la actualidad: por ejemplo, la estabilidad garantizada por la alternancia de partidos que comulgaban con un mismo proyecto nacional y de Estado. Un ejemplo que el Partido Liberal dinástico de hoy, el PSOE, no estaría imitando⁶². El antipatriótico pesimismo de la generación intelectual del 98, y posteriormente el de la generación del 14, continuando con Américo Castro y Claudio Sánchez Albornoz, bloqueó ese proyecto nacional modernizador, y propagó una interpretación injusta del régimen de la Restauración y de lo que éste habría podido conseguir si se le hubiese dejado tiempo. Aznar afirmó, así, sin ambages que la Restauración había sido un periodo de “paz, estabilidad, prosperidad y civilidad”⁶³.

Esta nueva narrativa histórica fue presentada oficialmente como una memoria

⁶⁰. F. Suárez Fernández, *Azaña y la guerra del 36* (Rialp, Madrid, 2000).

⁶¹. Véase A. Bullón de Mendoza y L.E. Togores (dirs.), *Cánovas y su época* (Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1999), así como el anterior de M. Fraga, *Cánovas del Castillo, cien años después (1897-1997)* (Xunta de Galicia, Santiago, 1998). La querencia de Fraga Iribarne por Cánovas, sin embargo, es bastante anterior, y de hecho una de las fundaciones más antiguas del PP era la Fundación Cánovas del Castillo, hoy subsumida en la FAES. Véase J.M. García Escudero (dir.), *Cánovas, un hombre para nuestro tiempo. Introducción y antología* (Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1989).

⁶². A. Pérez de Armiñán y de la Serna, “El consenso constitucional y el Estado autonómico”, en *Nueva Revista* (vol. 56, 1998), págs. 8-12.

⁶³. P. del Castillo, “Conversaciones con José María Aznar”, en *Nueva Revista* (nº 41, octubre-noviembre de 1995), págs. 11-17.

patriótica e incluso integradora. Con una ausencia significativa: evitaba a toda costa mencionar la guerra civil y el franquismo, so pretexto de no invocar pasados sufrimientos y disputas, y de concentrarse en el futuro. Aunque es cierto que se rechazaba el franquismo de modo genérico, se evitaba entrar en detalles incómodos, como la feroz represión del régimen en sus primeros años o la clara impronta fascista que en buena parte conservó desde su fundación. La vuelta al primer plano de la actualidad de las iniciativas civiles y las discusiones historiográficas que propugnaban una recuperación de la memoria de los vencidos de 1939 fue interpretada por los portavoces del pensamiento conservador como una agresión, un atentado al olvido pactado en la transición y un fomento de la división patriótica en tiempos de ofensiva nacionalista periférica. En noviembre de 2002 el grupo parlamentario popular en el Congreso de los Diputados accedió a suscribir una resolución parlamentaria por la que se comprometía a rehabilitar y reparar la memoria de las víctimas del franquismo. Pero lo hizo, sobre todo, para poner un freno a las “interminables” disputas sobre el pasado mediante un nuevo pacto que evitase un debate público sobre las responsabilidades de la guerra.

Esta concesión, sin embargo, fue sólo un paréntesis. Para empezar, fue acremente criticada por varios portavoces e intelectuales liberal-conservadores cuyos escritos aparecieron casi inmediatamente en órganos editados por fundaciones afines al PP, caso de la revista *Veintiuno*, de la Fundación Cánovas del Castillo, o de la *Nueva Revista*, editada por la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES). En ellos se insistía en la necesidad de consolidar el olvido sobre el que se cimentó el éxito de la transición, por el bien de la nación⁶⁴. Tampoco fue casualidad que, desde precisamente ese año 2002 y con intensidad inusitada a partir de entonces, tomasen impulso las invectivas y la publicística de ciertos periodistas y publicistas, a los que se dio cierta cobertura mediática. Sobre todos descolló Pío Moa⁶⁵, cuyos prolíficos escritos insisten en resucitar argumentos viejos ya avanzados por la historiografía franquista y tardofranquista –desde Arrarás hasta Ricardo

⁶⁴. M. Álvarez Tardío, “Pactar un olvido colectivo o denunciarlo. El control público de la memoria histórica”, en *Nueva Revista* (vol. 85, 2003), págs. 15-26.

⁶⁵. P. Moa, *La segunda república y el maniqueísmo histórico. El derrumbe de la segunda república y la Guerra Civil* (Encuentro, Madrid, 2001), *Mitos de la guerra civil* (La Esfera de los Libros, Madrid, 2002) y *Contra la mentira: Guerra civil, izquierda, nacionalistas y jacobinismo* (Madrid: LibrosLibres, Madrid, 2003).

de la Cierva— en odres nuevos y comercialmente agresivos⁶⁶. A saber: la responsabilidad compartida de la izquierda en el estallido de la guerra civil, la relativización de la represión franquista, la teoría del complot comunista y un largo etcétera. Sus teorías han obtenido un amplio eco entre la opinión pública conservadora y sectores de base del PP, incluida también la FAES, y han disfrutado de recensiones elogiosas, así como de difusión a través de los diferentes órganos escritos y digitales cercanos al liberalismo conservador español⁶⁷.

Dentro de esa interpretación revisionista de la historia del siglo XX español, un papel crucial correspondería a la “traición” nacional de la izquierda española, presa de su cuasi congénito déficit patriótico desde que cayó en la perniciosa influencia intelectual del 98, incapaz de recobrar un sentido nacional que la lleve a forjar un gran pacto con la derecha sobre la común base del patriotismo compartido, y entregada, por el contrario, a la reproducción de pactos con catalanistas y nacionalistas vascos o gallegos que amenazaban con repetir aquel gran error de octubre de 1934, causa próxima, según la interpretación *moaísta*, de la guerra civil de 1936-1939⁶⁸. Esto, ciertamente, tampoco era tan nuevo. Pues el objetivo pendiente de la *revisión* de la historia de la guerra civil y de toda la historia reciente de España ya había sido anunciado por varios pensadores e intelectuales próximos al PP desde fines de la década de 1990⁶⁹. Todo ello debía combinarse con una interpretación en clave optimista y grandiosa de la historia reciente y pretérita de España, que arrombase el pesimismo tan antipatriótico introducido en la contemplación de ese pasado desde la generación del 98. Sin embargo, foros intelectuales y políticos próximos al

⁶⁶. R. Stradling, “Moaist Revolution and the Spanish Civil War: 'Revisionist' History and Historical Politics”, en *English Historical Review* (CXIII:496, 2007), págs. 442-457.

⁶⁷. P. Fernández Barbadillo, “Los mitos de la guerra civil”, en *Veintiuno. Revista de Pensamiento y Cultura* (vol. 57, 2003), págs. 159-161, y A. Sánchez Martínez, “Pío Moa, sus censores y la Historia de España”, en *El Catoblepas. Revista crítica del presente* (nº 14, 2003), en <http://www.nodulo.org/ec/2003/no14p14.htm>.

⁶⁸. Véase, por ejemplo, J.M. Marco, “Las raíces de la izquierda española”, en *El Mundo* (10 de febrero de 2004), así como P. Moa, “La idea de España en la II República”, en J.M^a. Lassalle (dir.), *España, un hecho* (FAES, Madrid, 2003), págs. 199-230, y *Contra la balcanización de España*, *op. cit.*

⁶⁹. De Diego Villagrán, *La España posible*, *op. cit.*, pág. 115; A. Bullón de Mendoza y L.E. Togoeres Sánchez (dirs.), *Revisión de la Guerra Civil* (Actas, Madrid, 2002).

PP han reinterpretado el revisionismo *moaísta* a la luz de las circunstancias políticas del presente. Como en 1934-1936, la izquierda repetía su antipatriótico error en la actualidad: aliarse con los enemigos de España como nación, lo que sólo puede presagiar desastres. Y desastres que algún publicista local y poco amante de los matices lleva hasta el riesgo de enfrentamiento civil⁷⁰.

La persistencia de este discurso en el espectro conservador español, acentuado de modo particular desde la inesperada derrota electoral de marzo del 2004 y revestido de tintes apocalípticos⁷¹, ha relegado a un segundo plano el esfuerzo de liberalización y actualización del concepto de “nación” abrigado por los populares mediante su adopción del término “patriotismo constitucional”. Contrariamente a lo predicado por Habermas, los liberal-conservadores españoles no están por la labor de llevar a cabo una rigurosa *Vergangenheitsbewältigung* y una refundación de la comunidad nacional basada en un coherente consenso antifascista: por decirlo en palabras de Mattias Iser⁷², un patriotismo constitucional *tomado en serio*. Por otro lado, la vuelta al fundamentalismo historicista y cultural casaba mal con los intentos de redefinir en términos más cívicos el mensaje patriótico del liberal-conservadurismo español⁷³. La alianza patriótica que añoran con la

⁷⁰. Caso de, por poner un ejemplo, J.C. Cid –“La unidad de España en peligro”, en *El ojo crítico* (3 de octubre de 2005), págs. 32-33–, quien reproducía todos los tópicos historicistas para justificar la existencia de España como nación en la historia pasada, acusaba a los “separatistas” de ser unos “resentidos con muy poco conocimiento de la historia, y fanatizados por las prédicas de unos cuantos exaltados”, forjados en las “ikastolas vascas y las políticas pedagógicas y lingüísticas implantadas por la Generalitat”, y vaticinaba que en España surgirá algún “demagogo descerebrado como Chávez” que sembrará el peligro de guerra civil...

⁷¹. A. Vidal-Quadras, *La Constitución traicionada. De la ingenuidad de la Transición a la embestida secesionista* (LibrosLibres, Madrid, 2006).

⁷². M. Iser, “Verfassungspatriotismus ernstgenommen”, en G. Göhler y F. Lendvai (dirs.), *Nationale und europäische Identität* (Typographieo Universitatis, Miskolc, 2000), págs. 23-45.

⁷³. Algunos historiadores lo han interpretado, de modo extrañamente normativo, justo a la inversa: el “experimento” del patriotismo constitucional y la dilución de contenidos patrióticos en un mensaje universalista habrían llevado a uno de los grandes fracasos de la etapa Aznar, en la forma de la fallida “articulación ideológica de un nuevo nacionalismo español”. Véase P.C. González Cuevas, *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX. De la crisis de la Restauración al Estado de partidos (1898-2000)* (Tecnos, Madrid, 2005), págs. 253-254.

izquierda se sigue mostrando prácticamente imposible en la actualidad. Así se ha puesto de manifiesto, incluso, en una zona donde las posiciones defensoras del nacionalismo constitucional se hallan sometidas a condicionantes excepcionales, como es el caso del País Vasco.

3. *La variante regionalista.* La praxis política del PP en Galicia y las Baleares, sobre todo, así como en Navarra, donde el partido ha gobernado de modo casi ininterrumpido desde comienzos de la década de 1980, se ha caracterizado por la puesta en práctica de una política de moderada promoción de los idiomas y culturas regionales, e igualmente por la defensa de la identidad autonómica, aceptando plenamente el Estado de las autonomías y presionando por una efectiva descentralización del poder. Todo ello, naturalmente, sin entrar en ningún momento en conflicto con la aceptación de la identidad nacional española. Aun así, esa mayor apertura al hecho autonómico ha sido causa de más de un desencuentro con la doctrina y la estrategia impulsada desde las instancias centrales del partido conservador.

El proceso de “regionalización” de la agenda política de la derecha conservadora en algunos territorios ha tenido también como objetivo contrarrestar el posible auge de la izquierda y los nacionalismos subestatales en comunidades autónomas donde aparentemente existían precondiciones para ello (sobre todo, una lengua propia y un nacionalismo autóctono pero minoritario, caso de Valencia, Baleares y Galicia, además de Navarra). Pero la rápida integración de elites locales interesadas en mantener espacios de poder mesoterritorial, y la necesidad de preservar el control de las nuevas instituciones autonómicas en un contexto caracterizado por la “competencia territorial” para obtener recursos y competencias del Estado central, han llevado al PP gallego y balear, sobre todo, a reforzar sus postulados regionalistas durante las décadas de 1980 y 1990. Abanderados fueron en primer lugar los populares gallegos, desde la subida al poder autonómico de Alianza Popular en 1981 con el lema electoral “*Galego coma ti*” y con un galleguista independiente como candidato a la presidencia. Ya a mediados de los ochenta, la Xunta gobernada por los liberal-conservadores asumía el término “nacionalidad”, y éste acabó siendo reconocido por el PP gallego en 1991⁷⁴, con anterioridad al PP español, que a lo largo del decenio de 1980 mantuvo sus reticencias hacia la aceptación de un concepto

⁷⁴. Para el caso gallego, véase una descripción en N. Lagares Díaz, *Génesis y desarrollo del Partido Popular de Galicia* (Tecnos, Madrid, 1999), págs. 281-305.

considerado equívoco y antesala de la plena conversión de esas nacionalidades en sujetos de soberanía, según expresaron con su rechazo al texto constitucional en 1978 cinco diputados de Alianza Popular. De hecho, el mismo Manuel Fraga mantuvo sus reservas frente al término durante los trabajos de elaboración de la Carta Magna, y durante varios años tras la aprobación de la misma⁷⁵.

Bajo el liderazgo carismático del propio Manuel Fraga y en sus tres lustros de presidencia de la Xunta de Galicia (1990-2005), sin embargo, el PP de Galicia avanzó gradualmente una nueva fórmula que buscaba combinar la lealtad constitucional a España con el reforzamiento de la identidad regional. Se llegó así a la doctrina de la “autoidentificación”, que consiste en la promoción del orgullo consciente de la identidad gallega y la valoración positiva del idioma y las tradiciones específicas de la comunidad autónoma, combinadas con la exaltación del folclore, la cultura popular en sentido amplio y el “reconocimiento de la propia personalidad” regional, de la que derivaría un “autogobierno y administración real”. El apoyo a la cultura regional a menudo adoptó tonos banales y populistas, oscilantes entre el folclorismo y la exaltación del ruralismo premoderno. Pero también se dieron en este ámbito intentos de legitimar esa apropiación de la cultura regional mediante la apropiación paralela y la relectura del legado histórico del nacionalismo periférico existente en el territorio en cuestión —en este caso, el gallego—, convirtiendo sus *lugares de memoria* y sus teóricos principales (siempre y cuando éstos no hubiesen sido independentistas, demasiado de izquierdas, represaliados o exiliados durante la guerra civil) en precedentes de la presente doctrina de “regionalismo sano”, frontalmente opuesto, eso sí, a un derecho de autodeterminación firmemente rechazado. El legado del regionalismo gallego conservador del XIX, en particular el de las propuestas de Alfredo Brañas, recibió así una atención especial⁷⁶. La autoidentificación autonómica fue legitimada mediante una lectura de un pasado ajeno, como era el de los movimientos

⁷⁵. González Cuevas, *El pensamiento político de...*, *op. cit.*, págs. 234-237; M. Fernández Lagunilla, “Stéréotypes discursifs de la droite contemporaine espagnole autour de 'la Nación'”, en “*Nation*” et *Nationalisme en Espagne du franquisme à la démocratie. Vocabulaire et Politique* (Institut National de la Langue Française/École Normale Supérieure de Saint-Cloud, París, 1986), págs. 65-88, y L. Rodríguez Abascal, *Las fronteras del nacionalismo* (CEPS, Madrid, 2000), págs. 155-156.

⁷⁶. M. Fraga, *Da acción ó pensamento* (Ir Indo, Vigo, 1993) y *A contribución de Brañas á identificación dunha política galega* (Fundación Alfredo Brañas, Santiago, 1999).

nacionalistas con cierta vocación de regenerar el Estado. No es de extrañar que el líder del PP catalán, Josep Piqué, cite con cierta frecuencia al catalanista moderado y pragmático que fue Francesc Cambó –como ya hiciera en la transición Laureano López Rodó– y recuerde la tradición reformista y regeneracionista hispánica del catalanismo mayoritario, que tradicionalmente nunca adoptó estrategias independentistas.

Igualmente, varios presidentes conservadores de gobiernos autonómicos han abanderado la defensa entusiasta del principio de subsidiariedad y las bondades de una descentralización eficaz, siguiendo en parte el ejemplo exportado en la década de 1980 por la CSU bávara. Un buen ejemplo fue la fórmula de la “administración única” propuesta en su día por Manuel Fraga, que consiste básicamente en la plena asunción de competencias por las administraciones autonómicas y la supresión de duplicaciones o superposiciones entre el Estado central y las comunidades autónomas, transfiriendo a estas últimas las materias previstas en sus estatutos. Fraga argumentaba que con ello no sólo se profundizaría en la consecución de los niveles de descentralización previstos por la Constitución y arraigaría el Estado de las autonomías, sino que también se contribuiría a congelar las incesantes demandas de ampliación del autogobierno planteadas por los nacionalistas periféricos⁷⁷.

En mi opinión, fue a través de la aceptación práctica del hecho autonómico por la vía de la asunción de responsabilidades de gobierno en varias comunidades autónomas como la derecha democrática acabó por aceptar plenamente el modelo autonómico diseñado por la Constitución de 1978 y desarrollado a continuación. Al mismo tiempo asumió que, si bien es indiscutible que España es la nación y único sujeto soberano, en su seno conviven diferentes culturas, idiomas y “hechos diferenciales”. Pero se trata de la última trinchera. El PP, al menos hasta 2005, ha defendido insistentemente que tras la asunción de las competencias pendientes de transferir por todas las comunidades autónomas, se ha de tender a una uniformización tendencial de sus techos de autogobierno, reconociendo, eso sí, como hechos diferenciales la existencia de lenguas cooficiales en algunas de esas comunidades, el “hecho foral” en Navarra y el País Vasco, las peculiaridades legislativas en materia de derecho civil en otras más, y el “hecho insular”

⁷⁷. M. Fraga, *Administración única. Una propuesta desde Galicia* (Planeta, Barcelona, 1993) e *Impulso autonómico* (Planeta, Barcelona, 1994); X. Rodríguez Arana, *La Administración única en el marco constitucional* (Fundación Instituto Gallego de Estudios Autonómicos y Comunitarios, s.l., 1993), y Acuña, *op. cit.*, págs. 373-382.

como peculiaridad geográfica e institucional en los archipiélagos canario y balear. Ahora bien, esas peculiaridades no debían dar lugar a techos de autogobierno diferentes, ni a una profundización de la asimetría entre nacionalidades y regiones, ni siquiera a una evolución en sentido federal, “aventura” que se rechaza explícitamente⁷⁸. Y, por supuesto, el PP se niega a aceptar cualquier planteamiento que apunte a una cesión de soberanía a las comunidades autónomas, repudiando toda propuesta que incida en la idea de soberanía compartida. Las reformas de los estatutos de autonomía habrían de consistir únicamente en desarrollos de la Carta Magna, como afirmaba la Declaración de San Millán de la Cogolla, emitida por los presidentes regionales del PP y los presidentes de comunidades autónomas pertenecientes a este partido en noviembre del 2004⁷⁹. Ceder más poder a los sedientos nacionalismos periféricos, y más cuando en el seno de éstos se refuerzan tendencias soberanistas, sería una pérdida de tiempo y una muestra de debilidad: según Ederne Uriarte⁸⁰, “no hay nuevas fórmulas para conseguir la integración de los nacionalismos, porque esa nueva fórmula es la única que no puede ofrecer el Estado, es decir, el derecho de autodeterminación. (...) La 'fórmula federal' no significa nada para los nacionalistas”.

Con todo, el mayor temor del pensamiento conservador no reside en el hipotético vaciamiento del Estado como garante de la solidaridad, ni en la posible pérdida de soberanía dentro de la Unión Europea, pues los Estados siguen siendo considerados los actores principales del juego político continental⁸¹. El auténtico peligro se percibe en el cuestionamiento de la existencia de la nación que da vida a corporal a ese Estado. Una nación que se basa en una “realidad histórica de más de quinientos años” y en el propio artículo 2 de la Carta Magna, por lo que cabría oponerse a toda reforma constitucional que ose poner en duda que el único e indivisible titular de la soberanía es el pueblo español, “cuya indisoluble unidad se manifiesta en la Nación española”⁸².

⁷⁸. E. Zaplana, *El acierto de España. La vertebración de una nación plural* (Temas de Hoy, Madrid, 2001).

⁷⁹. Véase el texto de la declaración en J.L. Gómez, *A vueltas con España. Hablan los diecisiete presidentes* (Temas de Hoy, Madrid, 2005), págs. 298-300.

⁸⁰. Uriarte, *España, Patriotismo y Nación*, *op. cit.*, pág. 227.

⁸¹. A. Muñoz Alonso, “El nuevo papel del Estado”, en *Veintiuno. Revista de pensamiento y cultura* (vol. 54, 2002), págs. 35-40.

⁸². Comunicado del PP ante la reforma del estatuto catalán, en *El País* (18 de junio de 2005), pág. 25.

4. Finalmente, el *nacionalismo neoforalista* es una tendencia muy reducida y poco significativa en términos políticos, defendida por algunos representantes aislados de la derecha conservadora. En la práctica, sólo por uno, aunque de gran altura intelectual y con la *auctoritas* añadida de haber sido miembro de la comisión redactora de la Constitución por la Unión de Centro Democrático, así como posterior líder destacado del Partido Popular en la década de 1980: Miguel Herrero de Miñón. Sus ideas, planteadas en varias obras y artículos desde finales de la década de 1990⁸³, abren una puerta decidida al reconocimiento del carácter plurinacional de España, considerando que aquél siempre estuvo presente en la historia del país: España es “una realidad plurinacional asimétrica”, cuyo Estado también habría de adoptar una forma plurinacional para seguir existiendo⁸⁴. La fórmula que Herrero de Miñón prefiere para acomodar la pluralidad nacional dentro de un mismo Estado es la resurrección de conceptos tradicionales, inspirados en buena parte en el modelo de “monarquía compuesta” de los Austrias en los siglos XVI y XVII. Las libertades y fueros regionales, partes indiscutibles del legado de la nación española, podrían ser trasplantadas en la actualidad en una forma de “Estado compuesto” que, recogiendo también algunas inspiraciones austrohúngaras –las ideas del jurista y constitucionalista vienés Georg Jellinek en su obra *Fragmentos de Estado*, de 1896, por ejemplo– podrían dar lugar a un sistema de soberanías compartidas entre el Estado central y algunas comunidades autónomas. El mecanismo para ello, y para conseguir un encaje estable de las reivindicaciones de los nacionalistas vascos en España, podría surgir según Herrero de Miñón de una relectura generosa del texto constitucional de 1978 y de una explotación adecuada y expansiva de la Disposición Adicional Primera referida a los Derechos Históricos vascos. Según la interpretación de Herrero de Miñón, a través del reconocimiento constitucional de éstos y del propio reconocimiento, en el artículo 2 de la Carta Magna, del *derecho* a la autonomía de nacionalidades y regiones, se podría concluir que el País Vasco y Navarra habían participado como “fragmentos de Constitución” en un pacto o acuerdo colectivo. Y la monarquía española podría titularse sin ambages

⁸³. M. Herrero de Miñón, *Derechos históricos y Constitución* (Taurus, Madrid, 1998); “Simbología de la plurinacionalidad”, en X. Bru de Sala y J. Tusell (dirs.), *España-Catalunya. Un diálogo con futuro* (Planeta, Barcelona, 1998), págs. 113-31, y *El valor de la Constitución* (Crítica, Barcelona, 2003).

⁸⁴. Herrero de Miñón, “Simbología de la plurinacionalidad”, *op. cit.*, pág. 113.

“plurinacional”, pero considerando que las naciones correspondientes son elemento constitutivo de la formación de la comunidad política española, cuyo árbitro supremo sería precisamente la institución monárquica, como símbolo de un “supranacionalismo hispano capaz de articularse con diferentes lealtades nacionales”⁸⁵.

Sin embargo, las propuestas de Herrero de Miñón, que han hallado un eco positivo en algunos sectores del nacionalismo vasco, en asociaciones como Elkarri o en el propio PNV, y que fueron apoyadas desde las filas socialistas por el relevante intelectual del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE) Ernest Lluch hasta su muerte a manos de ETA⁸⁶, no gozan de influencia real en los líderes políticos conservadores, ni tuvieron predicamento alguno en la práctica de gobierno del PP entre 1996 y 2004. Por el contrario, han despertado más bien la reacción airada de los defensores del nacionalismo constitucional tanto a diestra como a siniestra. Herrero de Miñón y sus propuestas fueron considerados así desde adaptaciones de los postulados soberanistas del PNV hasta una vuelta al antiguo régimen, cuando no una simple traición a la patria⁸⁷. También desde los escasos grupos intelectuales adscritos a la minoritaria *Nueva Derecha* en la España de los noventa, como la revista *Hespérides* –cuya senda continúa hoy la más minoritaria *Nihil Obstat*–, se proponía una suerte de vuelta a un neoforalismo de identidades concéntricas, que acabase reforzando la soberanía nacional y el papel del Estado frente a las fuerzas disgregadoras del liberalismo y el individualismo⁸⁸.

Un pasado que no pasa

La tortuosa relación con su memoria histórica reciente, manifiesta en la derecha democrática española, muestra claramente cuáles son los límites de su “patriotismo constitucional”. Al contrario que su ahora invocado Habermas, los conservadores españoles se apropian del término sin haber previamente llevado a cabo una rigurosa

⁸⁵. M. Herrero de Miñón, *Idea de los Derechos Históricos* (Espasa-Calpe, Madrid, 1991), y “Simbología de la plurinacionalidad”, *op. cit.*, pág. 128.

⁸⁶. M. Herrero de Miñón y E. Lluch (dirs.), *Derechos históricos y constitucionalismo útil* (Crítica, Barcelona, 2001).

⁸⁷. J.R. Parada, “España, ¿una o trina?”, en *Revista de Política Exterior* (vol. X, nº 53, 1996), págs. 119-138.

⁸⁸. González Cuevas, *El pensamiento político...*, *op. cit.*, págs. 269-270.

Vergangenheitsbewältigung, es decir, una crítica sincera y radical del pasado reciente y particularmente de la forma hispánica de dictadura antidemocrática: de fascismo, en definitiva. El eludir esa crítica del pasado histórico, y el insistir en *la* Constitución de 1978 más que en *los valores* universales que esa Carta Magna encarna –sentido original del concepto en Habermas y Sternberger– constituye un rasgo distintivo del patriotismo neoconservador, por más que en alguno de sus mentores, como puede ser el caso de Ederne Uriarte, no esté tan presente el descarnado historicismo que sí asoma en otros sectores intelectuales y políticos cercanos al PP. Sin embargo, sí se comparte el olvido. No existe en este caso un rechazo explícito y claro del franquismo y su herencia, y por lo tanto no existe una refundación de la comunidad nacional (española) sobre la base de lo que podríamos denominar un común *compromiso antifascista*. Algo que en otras democracias occidentales, como Italia, ha sido recientemente objeto de discusión, pero ha resultado reforzado desde tribunas institucionales como medio de afirmar la propia identidad nacional.

La ausencia de ese elemento básico contribuye decisivamente, en nuestra opinión, a que el discurso actual del patriotismo constitucional conservador se concrete en un producto híbrido y doctrinalmente poco coherente, cuya pretensión de adaptar el posnacionalismo habermasiano se queda simplemente en un nuevo ropaje del nacionalismo constitucional (que sería su definición más adecuada). Ello lastra su credibilidad más allá del campo de los propios correligionarios, condición indispensable para convertirse en un auténtico discurso nacional cívico e integrador. Por el contrario, el énfasis se sitúa en los *logros* colectivos recientes y posteriores al franquismo. La modernización de España tras 1975, el supuesto éxito compartido de la transición, el olvido de una guerra y un régimen que supuestamente no significarían ya nada para las nuevas generaciones, la superación de “pasadas disputas” expresada en la forja de un pacto constitucional, se complementan con una sutil *historicización*, no sólo del periodo de la transición, sino también de la propia Constitución de 1978, que se convierte en una suerte de pétreo patrimonio histórico reciente y común de los españoles. Y por ello no se debe alterar: en vez de ser una guía adaptable de convivencia y consenso, deviene poco más que un monumento más que añadir a los *lugares de memoria* hispánicos.

Una vía fundamental y complementaria, sin embargo, para crear la cohesión nacional no sólo es compartir lo común. También lo es poseer un adversario compartido. Y aquí hay poco de nuevo. Para el neopatriotismo español de signo conservador, el *otro* que legitima su afirmación de la nación son sus enemigos, y por extensión perifrástica los de

las libertades democráticas, no pasados, sino presentes y futuros: el nacionalismo étnico subestatal opuesto a una españolidad que se entiende legitimada por la historia compartida y los valores cívicos encarnados en la Constitución. Y, sobre todo, el enemigo más dañino: la violencia terrorista alentada y cobijada por el nacionalismo radical vasco, acompañada de intolerancia y exclusión social. Esa oposición se ha exacerbado, si cabe, desde 2005: el proceso abierto de reforma de los estatutos de autonomía, y particularmente la campaña por el estatuto catalán en la primavera del 2006, ha dejado clara la absoluta cerrazón del PP a aceptar cualquier reconocimiento, por simbólico, limitado y poco operativo que sea en términos reales –como así acaece en el texto del nuevo estatuto de autonomía de Cataluña finalmente aprobado en junio del 2006–, de la condición de “nación” a un territorio de ámbito inferior al español. Y el proceso de paz abierto en Euskadi entre marzo de 2006 y junio de 2007 sirvió de piedra de toque: ante la mínima sospecha de que se discutía el marco de soberanía, el PP reaccionó simplemente negando cualquier colaboración. El concepto de España “plural” manejado por el presidente José Luis Rodríguez Zapatero no se distingue precisamente por su claridad conceptual, y en el fondo se reduce a una lectura más radical del concepto anterior de patriotismo constitucional y de “nación de naciones”, combinado con una visión en clave anticentralista de la historia de España. Pero si algo está claro es que el proyecto del núcleo dirigente del PSOE actual tampoco pasa por la España *plurinacional*, sino por la España *pluriétnica*, sin dejar de ser una variante del patriotismo español de izquierda ya presente con anterioridad en el discurso.

Sin embargo, el hecho de que la derecha conservadora prefiera sepultar el franquismo bajo un manto de silencio, como ha hecho incluso en el Parlamento Europeo en fecha tan reciente como julio de 2006, en lugar de abordar críticamente su propia genealogía, sigue introduciendo un factor de permanente división entre los proyectos patrióticos de la izquierda y la derecha, pese a compartir ambos numerosos puntos de su discurso y, en buena medida, adversarios comunes. Ese pasado, que muchos recuerdan, todavía no ha pasado. Y, a la vista de lo ocurrido desde marzo de 2004, no parece que vaya a pasar en mucho tiempo. A los enemigos tradicionales de España se suma ahora la amenaza islamista. *Delenda est Hispania*, proclaman los clarines.

XOSÉ M. NÚÑEZ SEIXAS